



99924

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0003006

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007635 del 3 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de octubre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NIWISTEK S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de enero del 2000.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidadora de la compañía **NIWISTEK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

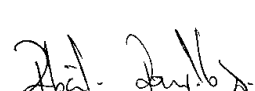
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 MAY 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

22 MAY 2013


CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega
CC.0908201379

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.796

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2013

HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0003006, dictada el 22 de mayo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NIWISTEK S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA**, de fojas 66.458 a 66.460, Registro Mercantil número 10.014.

ORDEN: 23796




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de mayo de 2013

REVISADO POR: }

Nº 0576981

IMP. JCM-04

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 9:50 Firma: [Signature]